



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

ESCUELA  
DE POLÍTICA  
Y GOBIERNO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO**

Tesina de Grado.

**La jerarquía es lo que el realismo hizo de ella.**

Tutor: Mariela Cuadro

Alumno: Lucio Sabec

## La jerarquía es lo que el realismo hizo de ella.

### **RESUMEN**

El presente trabajo presenta un análisis de *Theory of International Politics* (de ahora en más TIP) de Kenneth Waltz centrado en los conceptos de anarquía y jerarquía. La obra es clasificada como clásica y, en este sentido, se considera que constituye un discurso teórico performativo que ubica a la idea de anarquía como el principio organizador de la política internacional.

Diversos académicos del campo teórico de las Relaciones Internacionales dedicados al concepto de jerarquía han señalado un “subdesarrollo” del concepto de jerarquía en relación al concepto de anarquía. En este sentido, nos preguntamos cómo es la relación conceptual al interior de TIP, partiendo del supuesto que, como discurso teórico y performativo, ha jugado un rol en la infravaloración conceptual de la jerarquía.

Para ello, llevamos adelante un análisis crítico del discurso con el objetivo de analizar en TIP tanto el significado de la anarquía y de la jerarquía como la relación conceptual que se establece entre ambos.

Con este fin, en un primer apartado desarrollamos los conceptos de texto clásico, discurso y performatividad. En un segundo apartado, contextualizamos el lugar de la anarquía y la jerarquía en el campo teórico de las Relaciones Internacionales. Y, en tercer lugar, realizamos el análisis conceptual a través de la metodología escogida.

## **Índice:**

1) Introducción.	3
2) Los textos clásicos y su condición performativa: El rol de <i>Theory of International Politics</i> .	5
3) La anarquía, la jerarquía y el devenir del campo teórico de las Relaciones Internacionales.	11
4) Análisis: Un estado de anarquía conceptual	20
5) Conclusión.	30
6) Referencias bibliográficas.	33

## 1. Introducción

Como plantea David Campbell (2013), la forma en que la disciplina de las Relaciones Internacionales mapea el mundo muestra la importancia de la representación, las relaciones de poder en torno al saber y las políticas de identidad para la producción y el entendimiento de la política internacional. Al igual que Campbell, en el presente trabajo parto del supuesto de que la política internacional depende de la abstracción, la representación y la interpretación de las cuales participan los discursos académicos. Así, en línea con este autor, sostendremos que no existen categorías, ni teorías que de manera neutral logren describir, explicar o interpretar la realidad internacional. Sin embargo, el concepto de anarquía propuesto por el neorrealismo puede ser considerado como un concepto que, si bien no ha logrado dicho objetivo, ha estado cerca de imponerse como una verdad, empírica y universal.

Dentro del campo teórico de las Relaciones Internacionales, los conceptos de anarquía y jerarquía han estado presentes en las diversas discusiones y debates teóricos. Específicamente, el supuesto de la anarquía se ha convertido no solo en un concepto central para las perspectivas teóricas de Relaciones Internacionales, sino también, como Barry Buzan (1996) sostiene, en un eje fundacional de la disciplina en torno a la cual se ha hecho de las Relaciones Internacionales un campo autónomo y legítimo de conocimiento.

En este sentido, *Theory of International Politics* (a partir de ahora, TIP) puede ser considerado como una de las obras clásicas más influyentes en el campo teórico de las Relaciones Internacionales, puesto que, como bien Helen Milner (1991) afirma, esta obra ha tenido un rol destacado en el posicionamiento de la anarquía como el supuesto fundamental de la política internacional. Mónica Salomón (2002) señala que la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido dominada por la tradición realista y que TIP ha sido una obra trascendental en tanto consolidó la reformulación del Realismo en Neorrealismo.

Si bien esta obra ha sido abordada desde lecturas concentradas en cuestiones epistemológicas (Guzzini, 1998) y ontológicas (Walker, 1993), no es mi intención seguir este camino, sino repensar la noción de jerarquía en relación con el desarrollo de la

anarquía para traer el concepto a un lugar central del debate teórico de la disciplina. De este modo, el presente trabajo busca aportar a pensar cómo un concepto sumamente relevante para las Relaciones Internacionales como el de jerarquía es señalado como subdesarrollado entre quienes se han dedicado a su estudio. Entre ellos podemos encontrar a David Lake (2009), Carlos Escudé (1995) y Paul K. MacDonald, quien afirma:

La jerarquía es desestimada pues se la considera menos importante que otros fenómenos de la política internacional, o bien explicada como un modo en que los estados pueden alcanzar la cooperación en condiciones de anarquía. Sin embargo, la jerarquía no es ni irrelevante ni se la puede reducir al concepto de anarquía. En anarquía, las relaciones entre los estados se caracterizan por ser soberanas, autónomas y libres. Por el contrario, las relaciones jerárquicas se distinguen por la subyugación, la dependencia y las obligaciones (2003: 3).

En las Relaciones Internacionales, el supuesto anárquico ha sido puesto en cuestión con mayor virulencia por el postestructuralismo. Esta perspectiva dentro del campo teórico de la disciplina surgió en los años 80 a partir del trabajo de diversos autores como Richard Ashley (1988), R.B.J Walker (1993), James Der Derian (1989) y Michael Schapiro (1989) entre otros. En gran medida, estos teóricos han dirigido sus esfuerzos en señalar las inconsistencias propias del supuesto anárquico, como así también de los supuestos epistemológicos que sostenían la “verdad” de sus postulados.

En línea con estos autores, realizo un análisis exploratorio de los conceptos de anarquía y jerarquía en la mencionada obra, preguntándome tanto por sus significados respectivos como por la relación que Waltz establece entre ambos. Para ello, consideraré a TIP como una obra clásica que, a partir de constituirse en discurso teórico, posee una inherente dimensión performativa.

A continuación, en el primer apartado, desarrollo la idea de texto clásico, su condición de discurso performativo y justifico la caracterización de TIP como tal. En un segundo apartado, contextualizo la discusión teórica en torno a la anarquía y a la jerarquía en la disciplina de las Relaciones Internacionales, enfatizando el rol del neorrealismo en ese posicionamiento. En el tercer apartado, realizo el análisis propiamente dicho de los significados conceptuales de

anarquía y jerarquía y su relación en TIP a partir de la metodología escogida. Para ello, previamente expongo las herramientas utilizadas del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y justifico la necesidad de su utilización. El último apartado está dedicado a esgrimir las conclusiones que emanan del trabajo.

## **2. Los textos clásicos y su condición performativa: El rol de TIP**

Como mencioné, el objeto de análisis concerniente a la investigación que llevaré a cabo en el presente trabajo es un texto considerado clásico por la mayoría de los académicos de la disciplina de las Relaciones Internacionales: *Theory of International Politics* (TIP) (1979). Para lograr una comprensión más precisa de por qué esta pieza teórica se ha entendido como un texto clásico y por qué como tal ha tenido un rol fundamental en cierta conceptualización y posicionamiento de los conceptos de anarquía y jerarquía, es preciso indagar primero en la naturaleza de la noción de “clásico”: ¿Qué es un texto clásico? ¿Qué tipos de textos pueden ser adjudicados a la categoría de clásicos? ¿Cuál es su función?

Anthony Giddens concibe a los textos clásicos como “productos de la investigación a los que se le concede un rango privilegiado frente a las investigaciones contemporáneas del mismo concepto” (Giddens, 1987: 23). Por “rango privilegiado” entiende que “los científicos contemporáneos dedicados a esa disciplina creen que entendiendo dichas obras anteriores pueden aprender de su campo de investigación tanto como pueden aprender de la obra de sus propios contemporáneos” (1987: 23). En este sentido, para el autor, la atribución de “rango privilegiado” implica que una obra en calidad de “clásica” establece criterios fundamentales en determinado campo en particular.

Así, para Giddens, los textos clásicos permiten la comunicación y proveen una base de entendimiento mínimo que consecuentemente habilita la discusión teórica frente al desacuerdo generalizado dentro de la teoría social. Los clásicos permiten, por un lado, simplificar y facilitar la discusión teórica, mientras que, por otro lado, hacen posible sostener compromisos generales sin que sea necesario explicar los criterios de adhesión a esos compromisos. En palabras del autor: “El hecho de que las diversas partes reconozcan un clásico supone fijar un punto de referencia común a todas ellas” (Giddens, 1987:42).

Esto resulta de importancia porque, según este autor, dentro del mundo de las ciencias sociales, los referentes empíricos no se encuentran situados solo en el mundo físico donde son verificados con mayor facilidad a través de la comunicación interpersonal, sino también esos referentes suelen ser estados mentales o condiciones en las que se incluyen estados mentales. La naturaleza valorativa de la ciencia social genera mayores complicaciones y dificultades a la hora de llegar a un acuerdo. Conceptos como movimientos sociales, regímenes internacionales, partidos políticos o el carácter anárquico del sistema internacional no tienen un significado único, inmutable, indisputado o “puro”. De hecho, muchas veces esos significados se encuentran en pugna dentro del mundo académico y, en este sentido, el rol de los “clásicos” en las ciencias sociales es protagónico a partir de la necesidad funcional de integrar y delimitar el campo del discurso teórico (Giddens, 1987).

Si bien Giddens nos provee una muy clara definición de lo que es entendido por “texto clásico” (no solo para nuestra disciplina sino para las Ciencias Sociales en general), como definición conceptual para las Relaciones Internacionales puede resultar confuso en tanto el término “clásico” suele tener significados diferentes en nuestra disciplina. Es por eso que utilizaremos el trabajo de Henrik Bliddal, Casper Silvest y Peter Wilson (2013) para lograr una aproximación más precisa y delimitada a la idea de “clásico de las Relaciones Internacionales”. Estos autores realizan una categorización precisa del concepto “clásico” diferenciando principalmente los textos de tradición clásica, como por ejemplo aquellos escritos por Thomas Hobbes, Jacques Rousseau e Immanuel Kant (los cuales suelen ser reinterpretados y re “descubiertos” innumerables veces), de aquellos textos que se nutren de la filosofía, el derecho y la historia para estudiar las relaciones internacionales.

La definición de texto clásico de Relaciones Internacionales que estos autores sugieren y que nosotros utilizaremos para nuestro trabajo es la de texto clásico entendido como “aquel tipo de texto que refiere a ciertos cuerpos, tipos y métodos de trabajo que, a partir de su condición autoritativa, son representativos de cierta perspectiva teórica dentro del campo de las relaciones internacionales” (Bliddal, Silvest y Wilson; 2013: 09).

A partir de esta condición autoritativa, los textos clásicos constituyen discurso en tanto brindan marcos interpretativos a través de los cuales se construyen verdades y se

produce conocimiento. A partir de su lógica performativa han dado lugar a los marcos interpretativos que han sido hegemónicos y que, mediante la imposición de ciertos significados, han determinado el rol y la importancia de conceptos como el de anarquía y jerarquía. Los textos clásicos dan lugar a ciertas formas de ver y construir “la realidad” ya que, como productos del lenguaje, poseen una dimensión performativa capaz de dar lugar a dicha realidad.

Para lograr un entendimiento preciso de cómo los discursos en general, y el discurso de la anarquía en particular, juegan un rol preponderante en la generación de conocimiento teórico en nuestra disciplina, es necesario primero comprender el rol del posestructuralismo en las Relaciones Internacionales y su concepción de discurso en relación con la producción del saber.

El posestructuralismo como perspectiva teórica en nuestra disciplina se consolidó en el marco del “giro lingüístico”. Según François Debrix (2003), este movimiento intelectual ha influenciado diversas tendencias críticas y teóricas al interior del post positivismo por haber traído al centro de la escena la importancia del lenguaje y de las prácticas lingüísticas para el estudio y el análisis de la realidad social. El énfasis en el lenguaje no tiene que ver con una mera elección casual sino que se debe a que este es considerado performativo.

Según los teóricos posestructuralistas, la performatividad es la capacidad del lenguaje de dar lugar a la realidad y a los objetos materiales que la habitan. Debrix (2003) afirma que la performatividad es aquella condición del lenguaje que hace al objeto o al sujeto como producto de este: el lenguaje no sólo “precede al hecho” sino que da lugar y brinda las condiciones para la existencia del mismo. El posestructuralismo entiende que la realidad social se constituye dentro del discurso y hace hincapié en los elementos sintácticos y en la dimensión discursiva para deconstruir discursos hegemónicos, en nuestro caso, el discurso de la anarquía.

Uno de los principales referentes de esta tradición teórica es Michel Foucault y, como plantea Campbell (2013), su importancia es haber concebido la idea de que el individuo moderno es una construcción histórica producto de las operaciones de poder. Así, esta perspectiva no entiende el poder exclusivamente a partir de su conceptualización coercitiva

(uso de la fuerza), sino que tiene que ver con la forma en que diversos discursos moldean las representaciones y los significados de los sujetos en torno al mundo material que los rodea, produciéndolos. De ahí que en *La arqueología del saber* Foucault afirme que “el discurso debe ser tratado como prácticas que sistemáticamente forman a los objetos de los que hablan” (2008:64).

De este modo, siguiendo a Debrix (2003), el discurso puede ser entendido como una serie de representaciones y prácticas a través de las cuales se produce el significado, se constituyen las identidades y se establecen las relaciones sociales y políticas en la sociedad. Los académicos pertenecientes al posestructuralismo consideran que el discurso presupone poder en tanto éste tiene efectos sobre la realidad de objetos y sujetos (performatividad) a partir de ciertas formas de significación.

De esta forma, el concepto de discurso no sólo guarda relación con el ejercicio del poder, sino que ambos se relacionan en una tríada con el saber y el sujeto. Respecto al saber, Sigfried Jagger lo define como “todos los tipos de contenidos y significados utilizados por las respectivas personas históricas para interpretar y moldear la realidad que las rodea” (2001: 33). Ángel Gabilondo (1990) hace una observación no menor y señala que el poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder y, si bien no existe un saber puro y libre que escape a esas relaciones de poder que lo configuran, tampoco existe inversamente un saber constituido plenamente a partir del poder.

Como mencioné anteriormente, el discurso no sólo legitima el poder a través de la institucionalización del saber, sino que supone la posibilidad de distinguir entre aquellos enunciados que son considerados verdaderos de aquellos falsos. En el caso del discurso de la anarquía, esta verdad se materializa en la idea que guía la política exterior de que la política internacional es la lucha de los Estados por el poder en un contexto de anarquía. Richard Ashley (1988) introducirá a esta cuestión que el discurso teórico de la problemática de la anarquía se sustenta en una “práctica heroica” como “principio de interpretación que hace posible disciplinar la comprensión de acontecimientos ambiguos” (Ashley, 1988:06). Según este autor, en los modernos discursos de política aquellas contribuciones que no afirman esta “voz” como principio interpretativo corren el riesgo de no ser tomadas en serio.

Los teóricos posestructuralistas han dirigido sus esfuerzos en señalar las inconsistencias propias del discurso anárquico, como así también los supuestos epistemológicos que sostienen la “verdad” de sus postulados. De esta manera, Campbell (2013) afirma que en nuestra disciplina, el posestructuralismo criticó los fundamentos epistemológicos positivistas<sup>1</sup> del realismo proponiendo, en cambio, que la ciencia debe estar consciente de la construcción social y lingüística del significado y la realidad.

TIP (1979) ha tenido un rol destacado en la constitución de este discurso de la anarquía, siendo el texto clásico por excelencia que ha posicionado a la anarquía como el supuesto fundamental de la política internacional (Milner, 1991). En efecto, como observa Hans Mouritzen (2013), es el trabajo más citado en la historia de las Relaciones Internacionales modernas y uno de los más debatidos y criticados (Wivel, 2013). Jack Donnelly (2015) puede ser considerado el académico que más precisamente nos ilumina con evidencia empírica y en términos cuantitativos sobre los efectos performativos de la anarquía. A partir del trabajo de Donnelly (2015), podemos observar que la anarquía como concepto no es una invención de Waltz, el hecho de que esta haya gozado de un papel central en las discusiones teóricas y se haya impuesto como un marco analítico hegemónico, obedece a una imposición discursiva y particular del concepto “anarquía” producto de la teoría neorrealista de Waltz y no a una observación empírica.

Como diversos autores sostienen, TIP ha “inaugurado” de alguna manera el ámbito de lo internacional. Este detalle no es menor, tanto Barry Buzan (1996) como Charlotte Epstein (2013) coinciden con nosotros en señalar que el trabajo de Waltz ha posicionado a las Relaciones Internacionales como un campo de estudio independiente y legítimo. De hecho, Buzan (1996) señala que a pesar de que TIP ha sido a menudo criticado en todos los aspectos posibles, nunca fue una obra considerada “fuera de lugar” y que, por el contrario, se confronta con una de las cuestiones centrales en nuestra disciplina: cómo teorizar acerca de todas las relaciones intersociales en todas sus formas.

---

<sup>1</sup> Campbell (2013) plantea la existencia de un mundo externo más allá del observador, el supuesto de un lenguaje científico universal, y la correspondencia de la teoría con la verdad, como los tres supuestos empíricos del positivismo.

De este modo, resulta importante entender que la hegemonía teórica de TIP no sólo descansa en sus supuestos teóricos, sino en haber “creado” un campo de estudio autónomo y legítimo a partir de una epistemología positivista y una ontología estatocéntrica: las relaciones Internacionales son relaciones interestatales y la principal característica de esas relaciones interestatales es que están regidas por un contexto de anarquía. Esto le ha valido a TIP innumerables críticas por parte de autores como Alexandre Wendt (2005), entre otros, quienes han puesto en cuestión los fundamentos epistemológicos (Guzzini, 1998), ontológicos (Ashley, 1988), históricos (Buzan y Little, 1996) y metodológicos (Walker, 1993), sobre los que se erige el neorrealismo waltziano.

Según Mónica Salomón (2002), la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido dominada por la tradición realista, TIP ha sido una obra trascendental en tanto consolidó la reformulación del realismo en neorrealismo. Esta consolidación tiene que ver con la reasignación del rol protagónico de la anarquía en sus postulados ya que, como Salomón (2002) afirma, el neorrealismo centra su explicación más en las características estructurales del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen. A su vez, el neorrealismo ha sido la perspectiva teórica que junto con el neo-institucionalismo liberal han sido partícipes de un debate<sup>2</sup> considerado central en el campo teórico de la disciplina.

Así, de modo similar a Ashley (1988), entenderé a TIP como un discurso teórico, o más bien como un fragmento de discurso que, por lo tanto, tiene efectos sobre la política internacional. El discurso teórico de la anarquía en la práctica da por supuesto que la “estructura de la autoridad política mundial puede entenderse como consistente con una cantidad de estados y sociedades nacionales, cada uno de los cuales es una presencia soberana idéntica, ya dada” (Ashley, 1988:04). En efecto, esta verdad constituida discursivamente logra producir sujetos y subjetividades que a su vez legitiman, sostienen y reproducen el discurso de la anarquía.

En efecto, posterior a la emergencia de TIP, el concepto de anarquía adquiere un estatus claramente superior, similar al estatus adquirido mediante la reformulación del realismo en neorrealismo. La anarquía, en este sentido, deja de ser un mero concepto

---

<sup>2</sup> El debate neorrealismo y neoliberalismo es considerado como el tercer debate de Las relaciones Internacionales según Mónica Salomón (2002).

descriptivo propio del andamiaje teórico realista y pasa a constituirse como un discurso verdadero de la realidad internacional y el núcleo ontológico de nuestra disciplina. En el próximo apartado, me dedicaré a realizar un recorrido conceptual tanto de la anarquía y de la jerarquía en función del devenir del campo teórico de las Relaciones Internacionales.

### **3. La anarquía, la jerarquía y el devenir del campo teórico las Relaciones Internacionales.**

Para el desarrollo de este apartado resulta importante destacar tres aspectos del concepto de anarquía tal como fue abordado y desarrollado por las Relaciones Internacionales. En primer lugar, como mencioné en el apartado anterior, se trata de un concepto que ha jugado un rol central en dicho campo teórico. En segundo lugar, su significado ha variado a lo largo del tiempo. En tercer lugar, a pesar de la importancia en nuestra disciplina, la anarquía no es un concepto exclusivo de las Relaciones Internacionales: su utilización tiene un origen previo, estrechamente ligado a la Ciencia Política norteamericana y a la concepción jurídica del Estado-nación como actor soberano.

Desde las primeras construcciones teóricas en la literatura de Relaciones Internacionales, tanto la anarquía como la jerarquía han jugado un papel clave en la intención de explicar las dinámicas del sistema internacional. Si bien ambos conceptos fueron fundamentales y fundacionales en la teoría de nuestra disciplina, coincidimos con Paul K. MacDonald y David Lake (2008) y Lake (2009) en que la anarquía como modo de describir y definir lo internacional se ha impuesto por sobre la jerarquía.

Así, según Milner (1991), entre los textos clásicos de la disciplina el concepto de anarquía se ha convertido en el supuesto fundamental de la política internacional. Esto en parte explica por qué desde el realismo “clásico” de Morgenthau (1986) hasta la literatura pos positivista, la idea de anarquía ha sido fundamentada, sostenida, criticada y cuestionada por una gran cantidad de académicos tan disímiles como Kenneth Waltz (1979), Alexandre Wendt (2005), John Ruggie (1991) y Richard Ashley (1988), entre otros.

De acuerdo con Milner (1991), han sido los académicos neorrealistas quienes se han encargado de posicionar este concepto como la más importante característica de las relaciones internacionales<sup>3</sup>. Como señalamos en el apartado anterior, si bien el concepto de anarquía ha sido central en el andamiaje teórico neorrealista, no ha sido un concepto acuñado por Waltz. De hecho, Donnelly (2015) plantea que tampoco existía un empleo reiterado del término por parte de los académicos previo a TIP.

Como señalamos en el apartado anterior, Donnelly presenta a nuestra consideración una de las evidencias cuantitativas de mayor relevancia en cuanto al uso del concepto de anarquía en nuestra disciplina. En su trabajo *The discourse of Anarchy in IR* (2015), el autor realiza un recuento cuantitativo de las apariciones del concepto en un universo de doscientas obras de nuestra disciplina. Así, demuestra que el concepto prácticamente no fue utilizado en obras representativas de la corriente realista como *La crisis de los 20 Años* de E.H. Carr, *American Diplomacy* de George Kennan o *The World Restored* de Henry Kissinger. Además, sugiere que, previo a la obra de Waltz, solo el 7% de los libros hacía de la anarquía un concepto central y, a partir del total de las obras censadas en su investigación, se hace evidente que no existía ningún consenso conceptual en torno a la anarquía. Respecto a este último punto, Brian C.Schmidt (1998) señala que durante el periodo de entreguerras en la academia norteamericana, si bien el estallido de la guerra era interpretado como producto de la anarquía, este concepto se entendía no como un factor estructurante, sino como el resultado de la existencia de estados soberanos.

Entonces, ¿cómo se ha originado esta construcción conceptual y cómo adquirió tal grado de importancia? En parte, esta respuesta puede ser entendida a partir de uno de los trabajos que aborda de manera más exhaustiva el concepto: *The Political Discourse of Anarchy* (Schmidt, 1998). En su trabajo, Schmidt traza una revisión histórica de cómo se fue desarrollando el campo académico de las Relaciones Internacionales, a modo de deconstruir ciertas ideas que se han ido estableciendo como verdades absolutas en el devenir de las Relaciones Internacionales.

---

<sup>3</sup> Por Relaciones Internacionales nos referimos a la disciplina académica, mientras que por relaciones internacionales, entendemos a la práctica política.

Una de aquellas principales ideas que señala el autor es la que considera al realismo como una gran tradición teórica cuyo comienzo se remonta a grandes autores clásicos como Machiavello y Tucídides. Si bien es posible usar los desarrollos intelectuales de estos autores, como Schmidt destaca, esto no implica que compartan una tradición teórica de larga data con autores contemporáneos del realismo clásico o del neorrealismo. Schmidt sostiene al respecto que el discurso de la anarquía ha estado estrechamente ligado al principio constitutivo de la soberanía y que la Ciencia Política norteamericana a partir de considerar al estado como actor principal, estableció que la soberanía podía ser considerada como su característica más distintiva. La concepción jurídica del Estado significaba considerar al mismo como la expresión suprema de autoridad: a partir de poseer un dominio territorial este se constituía en una persona legal con voluntad propia.

En palabras de Schmidt:

La reciente atención que los académicos prestaron al elusivo concepto de soberanía es una indicación de la importancia fundamental que este principio continúa teniendo para el estudio de las relaciones internacionales. La historia disciplinar de las Relaciones Internacionales claramente revela que el discurso de la soberanía es lo que ha animado al discurso político de la anarquía (Schmidt, 1998: 240–241, traducción propia)

También otros autores como Lake (2009) dedicados al desarrollo del concepto de jerarquía, señalan que la presunción jurídica del Estado implica un consecuente sistema formado por Estados autónomos y soberanos que interactúan en un contexto de anarquía. Si bien el Estado es un actor central en el estudio de la realidad internacional, podemos argumentar que esa centralidad ha variado.

En este sentido, R. B. J Walker (1993) sostiene que en el siglo XX, especialmente después de 1945, la escala y vitalidad de estructuras organizadas globalmente comenzaron a disparar preguntas sobre el carácter y la significancia del Estado como foco principal de autoridad, poder, identidad política y comunal. Esto se hace visible incluso de manera

previa en el marco del debate neorrealismo y neoliberalismo<sup>4</sup>, a partir de la teoría de la interdependencia compleja de Robert Keohane y Joseph Nye (1988).

En consecuencia, la inconsistencia del realismo como marco analítico no solo deja en evidencia el devenir de cambios sistémicos, sino que demuestra que el realismo, el discurso de la anarquía y, por ende, el de la soberanía, son productos de un momento histórico dado y acorde con una configuración particular de poder. En este sentido, Walker sostiene: “A pesar de todas las apariencias, la soberanía no es un principio permanente de orden político; la apariencia de permanencia es simplemente un efecto de prácticas complejas trabajando por afirmar continuidades y desplazar las disrupciones y los peligros al margen” (Walker, 1992: 163, traducción propia)

A partir de la noción de un componente “interno” y uno “externo” de la soberanía, podemos avizorar una de las principales características que, según Schmidt, darían lugar a la visión moderna de nuestra disciplina y es, en efecto, la idea de soberanía donde se establece una supremacía política total dentro de la frontera estatal, por oposición a la carencia de autoridad política por fuera. Esta observación no solo es central para comprender cómo se desarrolla la dinámica discursiva de la anarquía, sino que también coincide con la agenda de investigación posestructuralista en las Relaciones Internacionales.

Según Campbell (2013), los teóricos posestructuralistas han hecho foco en las prácticas conceptuales y políticas que incluyen a algunos y excluyen a otros a partir de una lógica binaria entre el adentro y el afuera<sup>5</sup>. Este autor señala que el posestructuralismo presta mayor atención al Estado que el realismo puesto que pretende comprender las prácticas que hacen al Estado verse como natural y necesario. Mientras que el posestructuralismo se enfoca en el proceso de constitución del estado, el realismo ve en el Estado un actor racional y unitario ya dado y demarca un límite entre el adentro y el afuera, la soberanía y la anarquía y nosotros y ellos.

---

<sup>4</sup> El debate neorrealismo y neoliberalismo es considerado como el tercer debate de las Relaciones Internacionales, según Mónica Salomón (2002).

<sup>5</sup> Ver Walker, 1992.

Retomando lo expuesto por Donnelly (2015) en su investigación, donde sugiere que previo a la obra de Waltz solo el 7% de los libros hacía alguna mención de la anarquía, podemos señalar que, posterior a TIP, hubo un proceso de consolidación conceptual en torno a la comprensión de la anarquía como factor estructurante. Entrados los años 80, mediante TIP y la consolidación del neorrealismo como teoría *mainstream* de nuestra disciplina, el desarrollo del concepto de anarquía adquiere otro significado y otro peso completamente diferente al que gozaba de manera previa a la emergencia de esta obra.

Así, según Donnelly (2015), el concepto de anarquía se convierte en un elemento clave en la disciplina norteamericana, erigiéndose en simultáneo con la teoría de la *rational choice*. Es por entonces cuando una gran cantidad de académicos, no solo realistas sino de otras corrientes de pensamiento, comienzan a replicar de manera unívoca y sin cuestionamientos la idea de anarquía como concepto central.

Al igual que Milner (1991), podríamos señalar a Keohane como uno de los autores que desde el institucionalismo neoliberal adopta la idea de anarquía como principio fundamental de la política internacional, utilizándola para explicar cómo se estructuran las relaciones de cooperación en torno a esta.<sup>6</sup> Milner pone de relieve que algunos de los primeros constructivistas como Wendt o Friederich Kratochwil tampoco han criticado o cuestionado la idea anárquica de una manera contundente, a pesar de haber dirigido sus esfuerzos en rechazar los supuestos teóricos del neorrealismo. Nicholas Onuf (1989), Walker (1993) y sobre todo Ashley, cuyo trabajo “Desenredar el Estado soberano” (1988) es una herramienta de vital importancia en nuestro trabajo, pueden ser señalados como los primeros académicos que luego de varios años de una hegemonía conceptual indiscutible, desnaturalizaron la idea de anarquía como supuesto universal y pusieron al desnudo su naturaleza: una construcción conceptual sostenida en base a una construcción discursiva.

A pesar de que los aportes referidos a la anarquía han sido mayoritarios, en menor medida existen diversos autores que han dedicado sus esfuerzos al desarrollo teórico del concepto de jerarquía. En principio, Lake (2009) puede ser señalado como uno de los

---

<sup>6</sup> Ver Keohane, 1998.

autores que ha desarrollado en extensión esta cuestión desde una perspectiva que Luciano Anzelini (2019) considera “relacional contractual”<sup>7</sup>.

Específicamente, este autor ha indagado en las diferentes implicancias de la jerarquía. Así, señala que, si bien las principales implicancias de la anarquía en el sistema internacional son el balance de poder, la auto-ayuda, los esfuerzos en defensa, la maximización de poder y la idea de unidades funcionales similares, la jerarquía implica incentivos a la cooperación, reduce los esfuerzos en defensa, promueve el comercio y la diferenciación funcional, induce a actos de obediencia simbólica y requiere tanto la disciplina de los subordinados como la habilidad para poner límites a esa autoridad (Lake, 2009: 11)

Este autor sostiene que a menudo las discusiones teóricas centradas en el nivel de análisis sistémico han tenido el eje de discusión sobre la anarquía y en menor medida sobre la jerarquía. Lake (2009) realiza una afirmación relevante con respecto a estos conceptos y señala que aquellos trabajos centrados en el aspecto jerárquico del sistema internacional a menudo no han tenido problemas en convivir con una categorización anárquica del sistema. Si bien, por un lado, coincidimos con Lake al señalar que la teoría neorrealista de TIP pone de relieve lo que el autor esgrime, por otro lado, nos obliga a indagar en qué tipo de relación conceptual existe entre los conceptos de anarquía y jerarquía, tanto en TIP como en el bagaje teórico de las Relaciones Internacionales en general.

Para lograr una aproximación conceptual precisa en el campo específico de las Relaciones Internacionales, creemos importante resaltar en línea con Meghan McCounaughy, Daniel H. Nexon y Paul Musgrave (2018) que el concepto de jerarquía no es opuesto al de anarquía, sino al de igualdad, mientras que el concepto de anarquía es opuesto al de gobierno. Esta forma de categorizar la anarquía y la jerarquía contribuye a nuestro trabajo, en la medida que nos permite un acercamiento conceptual que no ubique ambos conceptos en los polos opuestos de un continuo, sino, por el contrario, como conceptos que pueden coexistir en la realidad internacional y cuya mayor o menor utilización para describir el sistema internacional obedece a una disputa teórico-política.

---

<sup>7</sup> Señala Anzelini (2019) que el “relacionismo contractual” consiste en reducir las relaciones jerárquicas a vínculos cooperativos, es decir, la existencia de jerarquía en un contexto de anarquía.

Donnelly (2015) es uno de los autores que más claramente señala esta incongruencia al interior de TIP. Si bien un sistema internacional puede carecer de gobierno, que de hecho es una característica central de los sistemas internacionales, esta carencia no implica la ausencia de jerarquía. Es decir, el concepto de anarquía entendido ya sea como caos y confusión, o como ausencia de gobierno, no guarda en absoluto relación con la falta de estratificación jerárquica en el plano sistémico internacional.

La construcción teórica de Lake (2009) pretende una convivencia conceptual entre la anarquía y la jerarquía. Sin embargo, esa convivencia requiere un papel subordinado del rol de la jerarquía. En este sentido, como sostiene MacDonald (2017), el concepto de jerarquía no puede ser reducido a las dinámicas resultado de la anarquía. MacDonald (2017) argumenta que es necesario desarrollar nuevas herramientas conceptuales que permitan comprender cómo la jerarquía es construida en la política internacional, ya que, para este autor, los Estados dominantes tienden erigirse de manera central en diversas redes de intercambio que permiten ejercer su dominación.

McCounaughy, Nexon y Musgrave (2018), además de MacDonald, también han buscado desafiar las implicancias de un sistema estructural anárquico haciendo hincapié en construcciones jerárquicas, como así también en diferentes patrones de dominación y subordinación. Si bien no es nuestro objetivo desarrollar todas las definiciones y trabajos centrados en el concepto de jerarquía, es importante destacar el trabajo de estos autores ya que se constituyen como actores en la actual discusión teórica en torno al concepto que trabajaremos en el presente trabajo.

Por fuera de la discusión teórica que se desarrolló en el Norte, creemos también importante destacar otros académicos a quienes consideramos relevantes en la discusión y cuyo trabajo provee aportes al debate. Desde una perspectiva latinoamericana, podemos resaltar entre otros, los teóricos de la dependencia, Juan Carlos Puig (1980), Carlos Escudé (1995) y Luciano Anzelini (2019). Estos académicos han dedicado esfuerzos al estudio de la dimensión vertical de la política internacional y, en el caso de Anzelini y Escudé, al igual que sus colegas norteamericanos, señalan en la jerarquía un aspecto menos desarrollado en comparación con las aproximaciones que sitúan a la anarquía como concepto central.

Según Briceño Ruiz (2014), la obra de Juan Carlos Puig parte de una crítica a la Escuela de la Dependencia, que en ese entonces dominaba el escenario de las Ciencias Sociales en América Latina. Dicha escuela planteaba la idea de que el subdesarrollo se encontraba ligada con el desarrollo de los países centrales, siendo el desarrollo y el subdesarrollo dos caras de un mismo proceso. Por otro lado, el trabajo de Puig, según Briceño Ruiz partía de un rechazo a algunas ideas del realismo político, en particular su noción del sistema internacional basado en la premisa de posesión de poder material. Para Puig la concepción política de la comunidad internacional como un régimen internacional que tiene sus propios repartidores supremos y beneficiarios constituye una herramienta de análisis extremadamente fecunda para la conceptualización y sistematización de las relaciones de dependencia. Este autor planteaba que aunque existiese un régimen internacional jerarquizado, la periferia tenía posibilidades de superar su situación de dependencia, mediante una estrategia de autonomización.

Si bien la importancia del trabajo de Escudé (1995) reside, a nuestra consideración, en intentar reconciliar la perspectiva teórica realista (centrada en la anarquía como principio ordenador) con las relaciones asimétricas de poder que suelen condicionar a los países “débiles”, el autor señala que: “Existe una jerarquía incipiente en dicho sistema, donde opera un principio diferente al de la simple anarquía” (1995:99)

Por su parte, en su trabajo titulado *Imperialismo informal militarizado*, Anzelini (2020) busca construir una conceptualización de la jerarquía internacional entendida como principio ordenador para, de esta manera, dar cuenta de la relación asimétrica de dominación que busca esquematizar en su trabajo. De este modo, el autor no sólo desafía el “relacionismo contractual” que menciona en su trabajo, sino que, además, esgrime tres formas diferentes en las que el concepto de jerarquía es infravalorado cuando es entendido como vínculos cooperativos bajo un contexto anárquico.

La primera forma que sugiere Anzelini (2019) es la infravaloración de la jerarquía como una “tabla de posiciones” de los Estados en el sistema internacional, donde la jerarquía viene dada por la sumatoria de atributos de poder. Los Estados con mayor cantidad de atributos se ubican por encima, mientras que los que menos poseen quedan debajo, negando así toda forma de dominación política, militar y económica. La segunda

forma que considera el académico como infravaloración de la jerarquía es cuando se la considera como producto (dentro del sistema internacional) de la interacción de sus partes principales (Waltz 1979: 109). En este sentido, se hace hincapié sólo en la interacción de las grandes potencias, caracterizadas por la inexistencia de relaciones jerárquicas o de subordinación entre ellas. Por último, el autor señala la infravaloración de la jerarquía cuando es entendida en torno a la diferenciación excluyente entre principios ordenadores: “anarquía internacional” vs “jerarquía doméstica”, es decir, se concibe a la jerarquía como exclusivamente doméstica.

Así, el autor realiza una importante observación en línea con lo planteado por Escudé (1995:99):

Se podría afirmar que mientras las grandes potencias se vinculan en un entorno de anarquía, las relaciones entre estados poderosos y estados de menor porte se materializan en un entorno jerárquico. Esto significa que mientras las primeras se relacionan en un ambiente signado por la ausencia de una autoridad superior o gobierno mundial que las fuerce a cumplir acuerdos o pactos, las relaciones asimétricas se caracterizan por el control político o económico que el actor poderoso detenta sobre su contraparte (Anzelini, 2019: 47)

A partir de lo expuesto por Anzelini podemos comprender la importancia histórica del concepto de autonomía en la producción teórica de América Latina. Si bien este concepto no es objeto de nuestra investigación, es importante resaltarlo como un producto de los teóricos latinoamericanos que veían a sus Estados mayormente permeados por relaciones jerárquicas. Según Sandra Olaya Barbosa (2007) podemos ubicar a Juan Carlos Puig, Gerhard Drekonja, Carlos Escudé, Guillermo O'Donnell y Delfina Linck, Helio Jaguaribe, Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russell, entre los principales suscriptores de este concepto. Esta autora señala que el ejercicio de teorización y conceptualización latinoamericano adoptó progresivamente los supuestos teóricos tradicionales de la disciplina de las relaciones internacionales y con ello los métodos tradicionales de investigación de la modernidad.

Esta adopción incluyó la idea de una concepción juricista instrumental proveniente del derecho, la cual, según Roberto Russell (1992), implicó la construcción de una imagen distorsionada y simplista de las relaciones internacionales. Esta concepción la hemos desarrollado al comienzo de este apartado y es aquella que ha animado según Schmidt (1998) al discurso teórico de la soberanía y por ende el de la anarquía.

Todos los autores que hemos mencionado y enmarcado en el debate del concepto de jerarquía, no sólo dirigieron sus esfuerzos a profundizar y poner de relevancia la cuestión jerárquica y vertical, sino también a señalar la subvaloración de la dimensión vertical que la anarquía implica. La falta de desarrollos teóricos que estos académicos señalan no tiene que ver con la naturaleza del sistema internacional, sino con una construcción teórica que se ha impuesto. Nuestro aporte a la discusión estará centrado en lograr una comprensión de la relación establecida entre anarquía y jerarquía dentro de *Theory of International Politics* y sus respectivas definiciones. La idea de anarquía como construcción conceptual opuesta a la de jerarquía es producto de los postulados de TIP. A su análisis me dedicaré en el próximo apartado.

#### **4. Análisis: Un estado de anarquía conceptual**

A partir de considerar la anarquía como discurso sostendremos la necesidad de emprender dicho análisis a través de las herramientas provistas por el Análisis Crítico del Discurso (ACD). En base a lo expuesto por Teun Van Dijk (1998), el ACD se constituye como una herramienta flexible que permite a quien desarrolla dicho análisis poder elegir cómo analizar y relacionar el discurso. Según lo expuesto por Siegfried Jäger (2001), algunos de los aspectos centrales que hacen al ACD es comprender en qué consiste el saber (válido solo en cierto lugar, durante cierto tiempo), cómo este saber válido evoluciona, cómo es transmitido, qué función tiene para la constitución de los sujetos y qué impacto tiene en el desarrollo de la sociedad.

El análisis al que someteré a TIP indagará en tres puntos centrales: (1) el significado de la anarquía, (2) el significado de la jerarquía y (3) la relación que establece entre ambos conceptos. De este modo, iniciaré con un recuento cuantitativo e iré en búsqueda de todos

los términos relacionados con los conceptos de anarquía y jerarquía como bien pueden ser los términos: anarquía, anárquico, jerarquía y jerárquico. En este sentido, es importante destacar que los significados no se constituyen únicamente a partir de aquello que el autor enuncia, sino que por el contrario tiene que ver con ideas, asociaciones y relaciones expresadas en diversos contextos enunciativos.

Por esta razón, en segundo lugar, rastrearé los contextos enunciativos en donde he hallado los términos expuestos anteriormente como ideas generales que enmarcan el enunciado hecho por el autor, capítulos y apartados. A menudo este tipo de análisis nos permite asociar ideas o conceptos que el autor utiliza para ilustrar su teoría, permitiéndonos establecer diversas formas de relación conceptual que no se encuentran de manera explícita en el texto y que a menudo pueden demarcar inconsistencias o fricciones con las definiciones que el autor sí realiza explícitamente. De este modo, intentaré reconstruir el significado que los mismos adquieren en el texto mediante las relaciones que se establecen con otros términos allí empleados. En tercer y último lugar, exploraré las formas de relación que se establecen entre los conceptos de anarquía y jerarquía.

Si bien TIP cuenta con 9 capítulos<sup>8</sup>, creemos pertinente analizar dicha obra a partir de tres diferentes bloques. El primer bloque consta de los primeros cuatro capítulos, donde se exponen las pretensiones explicativas de su teoría y su intención de dar respuesta a los sucesos que ocurren a “nivel sistémico”: “Leyes y teorías” (Capítulo 1), “Teorías reduccionistas” (Capítulo 2), “Aproximaciones sistémicas y teorías” (Capítulo 3) y “Teorías reduccionistas y sistémicas” (Capítulo 4). En este primer bloque, el texto busca diferenciar las teorías reduccionistas de aquellas teorías sistémicas, específicamente la que él mismo postula. Si bien consideramos que aquello que el autor argumenta en estos capítulos es debatible, no es el objetivo de este trabajo sumergirnos en tal aspecto de su obra.

En segundo lugar, los Capítulos 5 (“Estructuras políticas”) y 6 (“Estructuras anárquicas y balances de poder”) contienen los supuestos fundamentales y las definiciones más taxativas en torno a las conceptualizaciones de anarquía y jerarquía y por ello me centraré en su análisis. Especialmente en el Capítulo 6, donde el autor dedica un apartado específico al rol de la jerarquía en su construcción teórica. Estos capítulos resultan cruciales debido a

---

<sup>8</sup> Todas las traducciones son de mi autoría.

que el texto define la idea de estructuras políticas, unidades interactuantes y principios ordenadores. Estos tres conceptos son la clave tanto para entender la construcción teórica de TIP como el lugar que ocupa la anarquía y la jerarquía en sus postulados.

Finalmente, los Capítulos 7 (“Causas estructurales y efectos económicos”), 8 (“Causas Estructurales y efectos militares”) y 9 (“La gestión de los asuntos internacionales”), se encuentran centrados en interpretar de qué manera los cambios estructurales a partir de la distribución de capacidades generan ciertas políticas y comportamientos de los estados “interactuantes”.

### Definiciones conceptuales: la anarquía y la jerarquía en TIP.

En TIP, Waltz señala un estado de desorden y confusión, no en torno al sistema internacional sino a su propia definición de anarquía y jerarquía. Toda su construcción teórica está atravesada por definiciones y atribuciones tanto de la anarquía como de la jerarquía que se prestan a la confusión. En consecuencia, a modo de traer cierto orden conceptual que nos permita comprender el significado que TIP le confiere a ambos conceptos, comenzaré por esquematizar de qué manera desarrollaré el análisis. En primer lugar, definiré el concepto de anarquía a partir de la definición provista por Waltz para luego analizar la forma en que el autor construye el significado de la misma, en segundo lugar, haré el mismo proceso con el concepto de jerarquía y, finalmente, procederé a analizar la relación entre ambos conceptos.

A pesar de los efectos performativos de TIP referidos al posicionamiento del concepto de anarquía en la disciplina de las Relaciones Internacionales y desarrollados previamente, el texto no ofrece una definición aislada de la anarquía. Por el contrario, lo que se puede observar en la obra es que este concepto se encuentra a menudo descrito en conjunto con el concepto de jerarquía. Además, en muchos casos esas definiciones que el autor esboza son a partir de los supuestos efectos que la anarquía y la jerarquía producen en las estructuras políticas. De esta manera, identificaremos conceptos relacionados con las definiciones de anarquía y jerarquía, mientras que, por otro lado, haremos lo mismo en relación a conceptos utilizados para identificar sus efectos.

Para Waltz las cuestiones estructurales son aquellas que hacen al orden de las partes en un sistema (1979: 88). En este sentido, TIP define con precisión los conceptos de anarquía y jerarquía: principios ordenadores que constituyen estructuras políticas diversas. Los principios ordenadores son aquellos que establecen el criterio de ordenamiento de las unidades que componen una estructura. Así, la estructura es el componente que hace posible pensar un sistema como un todo dejando de lado todo carácter, comportamiento o interacciones de las unidades (1979:79).

A partir de nuestro recuento cuantitativo podemos señalar unas 44 menciones al término, concepto o idea de anarquía. En cuanto a definiciones conceptuales, la anarquía es definida de una manera ambigua y se imponen dos significados principales que son utilizados en distintos pasajes de TIP y según las intenciones del autor. Por un lado, significa ausencia de gobierno (1979:88), y por otro lado, es entendida como la presencia de caos y desorden (Waltz, 1979: 88). Esto implica no sólo una definición poco clara de qué se entiende por anarquía, sino que, asimismo, dificulta la comprensión de la jerarquía.

La anarquía, como mencionábamos anteriormente, se encuentra definida a lo largo de TIP en conjunto con el concepto de jerarquía. Sin embargo, intentaremos deshacer esta relación controvertida con el fin de lograr una mayor claridad conceptual.

Una de las primeras atribuciones que podemos encontrar en TIP es la idea de anarquía como propia del ámbito internacional (1979:81), es decir, es una idea de representación de lo que proviene de “afuera”, lo foráneo, lo extranjero, y aunque puedan existir sectores anárquicos en sistemas domésticos, esto no hace ninguna diferencia (1979:115). La anarquía es del ámbito internacional, y como TIP argumenta, se encuentra asociada a la idea de descentralización (1979:81). La idea de descentralización implica la existencia de varios, de cantidad, no solo la anarquía proviene de afuera (sistema internacional) sino que no es posible identificarla. De esta forma, no es posible de ser señalada, sus efectos son visibles, pero no recae en un actor, sino que simplemente es de todos, y por ende, no es de nadie.

El hecho de que las unidades sean descentralizadas y constituidas como “iguales” genera fricción, competencia e inestabilidad. La igualdad se asocia con inestabilidad: “En

una economía, en un gobierno o en el mundo, la extrema igualdad es asociada con la inestabilidad” (1979:132) La diferenciación funcional, es una implicancia central para el autor en tanto se deriva del principio ordenador. La idea de que las unidades estén igualadas funcionalmente en la estructura del sistema internacional es la razón por la cual los Estados se ven obligados a competir por el poder en un entorno de anarquía y “autoayuda”.

Otro de los aspectos destacables de la anarquía es que esta es permanente, que perdura, no se extingue. De hecho, la anarquía es el principio ordenador del sistema internacional, por lo que si hubo sistema internacional (Estados), hubo anarquía, y en la medida que siga habiendo sistema internacional, la anarquía perdurará. No hay cambio posible, si no existe un cambio de principio ordenador, el único cambio posible es la distribución de capacidades (1979:101).

En este sentido, podemos identificar otra serie de atribuciones de la anarquía en TIP a partir de los efectos que Waltz le atribuye. En la medida que no cambie el principio ordenador de este sistema, el mismo estará caracterizado por la violencia recurrente de las unidades (1979:102). Es así que los Estados se encuentran signados por la falta de orden (1979:89) y la presencia de caos (1979:114) a causa de la carencia de un gobierno (1979:102). De esta forma, la anarquía incentiva a los Estados a maximizar su poder mediante maniobras de coordinación (1979:93) donde la “auto-ayuda” es el principio de acción (1979:114). La coordinación es la forma en que las unidades se relacionan en el sistema y resalta la idea de un relacionamiento entre iguales (1979:93).

En cuanto al concepto de jerarquía, es posible identificar en TIP 28 alusiones al concepto. De forma contraria al concepto de anarquía, TIP provee una sola definición de jerarquía. De esta manera el concepto es entendido en TIP como un sistema donde las unidades se ordenan en torno a un criterio de supra-subordinación (1979:88). La jerarquía para el discurso neorrealista de Waltz, es un atributo estatal, es la consecuencia de un gobierno que, en clave weberiana, monopoliza la violencia y desarrolla una arquitectura institucional que permite la diferenciación funcional de las unidades en su interior. Es decir, los seres humanos logran desarrollar actividades específicas a partir de una división social del trabajo que tiene lugar al interior de los Estados. En consecuencia, este ordenamiento

jerárquico en torno a “relaciones de supra-subordinación” (1979:88) conlleva una serie de efectos sobre los ordenes domésticos que permiten a los individuos llevar a cabo sus vidas.

Hay dos puntos importantes en el razonamiento de Waltz en torno a la dicotomía dentro/fuera del Estado que nos presenta. El primero es que la jerarquía se remite exclusivamente a una cuestión estatal e implica diferenciación funcional; y, segundo, que la diferenciación funcional se referencia en la actividad que realizan las unidades.

Con respecto a la “yuxtaposición” de las unidades -otro de los rasgos que Waltz le atribuye a los conceptos de anarquía y jerarquía- es que en los órdenes jerárquicos las unidades que componen la estructura se encuentran funcionalmente diferenciadas mientras que en las estructuras “anárquicas” las unidades que componen dicha estructura poseen funciones similares (Waltz, 1979: 114). Para la teoría waltziana, los Estados-Nación se encuentran funcionalmente igualados a partir de la búsqueda de “supervivencia” o seguridad, mientras que los individuos al interior del mismo logran llevar a cabo actividades diversas producto de la diferenciación funcional.

Sobre este punto Waltz es muy claro y arguye que ambas categorías “no parecen acomodarse con la infinita variedad social que registran nuestros sentidos” (1979:169) ya que algunas sociedades no son ni jerárquicas ni anárquicas, y pueden contener elementos mixtos (1979:115). El autor agrega: “En las jerarquías, la absoluta diferenciación de las partes y la completa especificación de sus funciones produciría un dominio de autoridad y de administración donde ninguna de las interacciones de las partes sería afectada por la política y el poder. A pesar de que estos tipos de ordenes puros no existen, diferenciar ámbitos por sus principios organizadores, es sin embargo, apropiado e importante”. (1979:169)

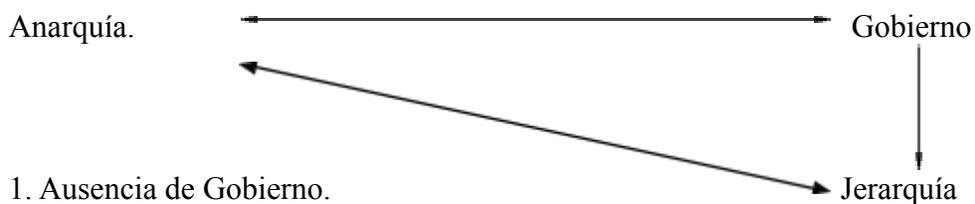
En la mayoría de los pasajes donde se menciona el concepto de anarquía, lo hace en oposición al concepto de jerarquía (1979: 93, 97, 100,101, 104, 113,114 y 116) y, en menor proporción, constituye a la anarquía en contraposición a la existencia de un gobierno (1979: 102, 103 y 114). Esta conceptualización de anarquía construida en oposición a la idea tanto de gobierno como a la de jerarquía, pone de relieve otra conceptualización contradictoria por parte de Waltz y es que utiliza el concepto de gobierno como una suerte de sinónimo del concepto de jerarquía.

Para entender por qué el texto recurre a una ambigüedad conceptual reiteradas veces, es necesario dirigirnos al Capítulo 5 de su libro ("Estructuras políticas"), ya que allí subyace en gran medida la raíz de esta ambigüedad conceptual. En el apartado titulado "Principios ordenadores", TIP establece una clara distinción entre sistemas domésticos (nacionales) y sistemas internacionales. Esta distinción radica en que los primeros son regidos por relaciones de supra/subordinación (1979: 88) en función de un principio de jerarquía, mientras que los segundos son regidos por un principio de anarquía. Es aquí donde las definiciones provistas por Waltz se tornan confusas y contradictorias.

Si bien TIP podría señalar esta simple distinción entre ordenamientos internacionales y domésticos, hay un claro relacionamiento que el autor establece entre ambos, y es en efecto, una relación de oposición mutuamente excluyente que por un lado contiene dos definiciones (anarquía), mientras que por el otro, solo una (jerarquía) . En este sentido, por un lado señala: "la anarquía es vista como el final de un continuo en cuyo fin extremo podemos encontrar la presencia de un gobierno competente y legítimo" (1979:114), mientras que por otro también opone a la jerarquía y a la anarquía como principios ordenadores (1979:88). De esta forma, se establece un significado implícito donde se asocia la idea de jerarquía, con gobierno y orden, en oposición a la idea de anarquía, ausencia de gobierno y desorden.

## Orden Internacional.

## Orden Domestico.



3. Relaciones de Coordinación.                      1. Relaciones de Supra-subordinación.
2. Desorden Caos y Confusión.                      2. Orden, certidumbre y previsibilidad.

El cuadro<sup>9</sup> anterior se encuentra compuesto por el razonamiento lógico que la definición de Waltz nos señala. Como indicamos en el mismo, la anarquía implica ausencia de gobierno y desorden, caos y confusión (1979:114), mientras que la jerarquía significa solo relaciones de supra-subordinación (1979:88). Por lo tanto, es importante demarcar dos aspectos sobre esta imbricada relación conceptual. Por un lado, Waltz no señala a la jerarquía como opuesta a la anarquía exclusivamente, sino también como opuesta a la idea de gobierno, e incluso a la de autoridad (1979:88). Por lo tanto, no solo constituye a la idea de jerarquía como sinónimo de gobierno, sino que le atribuye su significado por fuera de su definición conceptual.

Esta relación nos ilustra otra de las inconsistencias de TIP y es la idea de que la jerarquía es concebible solo a partir de un gobierno y su consecuente burocracia institucional. Es decir, en la medida que exista un gobierno “soberano”, este impondrá una burocracia capaz de institucionalizar las relaciones de supra-subordinación que proveerán el orden y la posibilidad de una convivencia pacífica de los individuos que habitan en su interior.

Jack Donnelly (2015) es uno de los autores que muy precisamente señala esta incongruencia:

<sup>9</sup> En el cuadro los números indican las definiciones provistas por Waltz. En negro aquellas provistas en las definiciones del autor, y en rojo, aquellas que reconstruimos a partir de nuestro trabajo de análisis.

Jerarquía y gobierno son dos cosas diferentes (por ejemplo gobierno es solo una forma de jerarquía). Todos los sistemas internacionales carecen de gobierno. La mayoría, sin embargo poseen jerarquía en el sentido de un sistema estratificado de diferentes posiciones sociales ordenadas en torno a relaciones de supra-subordinación (2015:16)

Este es uno de los rasgos distintivos de TIP y es fundamental para entender el razonamiento implícito en su interior: TIP despoja a la jerarquía de su carácter político de dominación asimétrica, reduciéndola a su mínima expresión. En efecto, existen potencias y estados débiles, pero no existe subordinación, y extrañamente “a ninguno le toca dirigir y a ninguno obedecer” (1979:88). Esto es lo que Anzelini (2019) señala como una jerarquía de tabla de posiciones (2019), donde a partir de la posesión de atributos (recursos de poder) estas quedan “jerarquizadas” en una serie de Estados que van desde los más importantes a los menos.

Ahora bien, para lograr reducir el significado de la jerarquía a un lugar marginal como el que se le asigna en TIP, Waltz debió reducir también el significado de otros dos conceptos asociados con la idea de relaciones jerárquicas. Por un lado, el concepto de poder es entendido como la distribución de capacidades (1979:192), es decir, reside en aquellos recursos que los Estados poseen: armamento, recursos naturales, capital, etc. Como podemos observar, el poder no guarda relación con el control, no existe subordinación, ni ordenes, ni obediencia. El autor sostiene que identificar poder con control conlleva a ver debilidad cuando la voluntad de un Estado no es efectivizada (1979:192). Esto es extraño porque se podría considerar que, si el Estado no logra ejercer su voluntad, o bien no posee el poder necesario para hacerlo, o no cuenta con los recursos necesarios para imponer su voluntad en determinado fin en particular.

Por otro lado, es importante destacar otro de los conceptos al cual TIP construye de manera muy particular y es el concepto de soberanía. En dicho texto, la soberanía no implica independencia, sino que, por el contrario, es compatible con la idea de dependencia (1979: 96). En este sentido, la soberanía significa que un Estado decide por sí mismo cómo dirimir sus cuestiones tanto internas como externas, incluyendo si busca asistencia de otros y si, por hacerlo, reduce su libertad (1979:96). Es decir, la soberanía es reducida a la

competencia estatal del Estado de poder decidir, más allá de si los condicionamientos de otros países repercuten o no en la toma de decisión. De esta manera, la dominación y el control quedan reducidos a la idea de un vínculo cooperativo y, en consecuencia, nadie estaría violando la soberanía del Estado subordinado ya que este estaría eligiendo restringir su libertad voluntariamente.

Tipo de concepto	Anarquía	Jerarquía
Descriptivo	Ausencia de gobierno	Gobierno
	NO Diferenciación func. Relaciones de coordinación	Diferenciación func. Supra-subordinación
Efectos	Violencia recurrente	Violencia esporádica
	Desorden	Orden
	Dilema de Seguridad	Seguridad
	Caos y confusión	Relativa previsibilidad

Si bien podemos desarrollar diversos pasajes de TIP señalando las construcciones antagónicas que el autor utiliza para definir los conceptos analizados, teniendo en cuenta la extensión del trabajo y la relevancia de los conceptos, señalamos la relación excluyente de seis conceptos que establece Waltz respecto de la jerarquía y la anarquía. En la siguiente figura hemos trazado un conjunto de términos asociados directamente en TIP que se deducen de la interpretación de nuestro recuento cuantitativo sobre la obra y que distingue entre aquellos conceptos que describen a la anarquía y la jerarquía, de aquellos utilizados para señalar sus efectos.

Al emprender el análisis de TIP, podemos observar no solo en línea con Ashley (1988), sino también a partir del componente interno/externo de la soberanía señalado por Schmidt (1998), una construcción antagónica y excluyente de estos conceptos. TIP explicita un antagonismo entre el Estado soberano (aspiración ideal) y la anarquía (ideal antagónico y por ende negativo, del fracaso estatal soberano) y en base a ello sitúa una serie de conceptos que describen la lógica propia del sistema internacional y que hayan su contraparte en los sistema jerárquicos que son ubicados con exclusividad en el ámbito doméstico.

## **5. Conclusión**

En resumen, nuestro trabajo ha intentado de alguna manera exponer la relación que subyace en TIP entre los conceptos de anarquía y jerarquía. En un primer apartado hemos desarrollado el concepto de texto clásico y de discurso para a comprender a posteriori cómo TIP se constituye en un discurso teórico particular, con consecuentes efectos performativos en la realidad. En un segundo apartado nos hemos dedicado a identificar el lugar que ocupa el concepto de anarquía y de jerarquía en el campo teórico de las Relaciones Internacionales, para en un tercer apartado analizar el lugar que ambos conceptos ocupan en TIP.

A partir de este tercer apartado hemos podemos concluir que TIP no esgrime una definición clara y precisa del concepto de anarquía y tampoco del de jerarquía. Sobre todas las definiciones y arbitrariedades en torno a las formas en que el texto define la anarquía y la jerarquía, el rasgo principal que podemos observar es una construcción conceptual que, tal como señalan Donnelly (2015) y Anzelini (2019), es exhaustiva y excluyente como principios ordenadores, es decir: ambos conceptos son presentados como principios ordenadores dicotómicos que se excluyen mutuamente (Waltz, 1979: 114-116). Por otro lado, TIP no solo construye a la jerarquía en oposición a la anarquía, sino que también la construye en oposición al concepto de gobierno y, en consecuencia, asocia la idea de jerarquía exclusivamente a partir del concepto de gobierno.

De este modo, el autor sostiene a la anarquía y a la jerarquía como tipos ideales en el sentido que Weber los describe: una construcción mental que tiene "el carácter de una utopía en sí, que es obtenida a partir de la exageración mental de determinados elementos de la realidad"(1904:42). No es objetivo del presente trabajo criticar los tipos ideales de Weber, que por el contrario entendemos como una herramienta metodológica válida y útil. Aquello que sí pretendemos resaltar es la idea de construcción antagónica de la anarquía y la jerarquía, como así también su función excluyente. En este sentido, Waltz afirma: "La anarquía es vista como el fin de un continuo donde el extremo opuesto es un gobierno competente y legítimo" (1979: 114).

De esta manera, es posible observar, en concordancia con lo expuesto por diversos autores del campo teórico de las Relaciones Internacionales, un soslayamiento del concepto de jerarquía en pos de una preeminencia discursiva de la anarquía como variable explicativa de la realidad internacional. En la medida que la anarquía adquiere un papel central como concepto explicativo de la realidad internacional, la jerarquía queda relegada a un papel marginal exclusivo del ámbito estatal o doméstico. El sistema internacional, en este sentido, pasa estar caracterizado por relaciones de coordinación entre unidades relativamente "iguales" donde ningún Estado domina, controla o subordina a otros: "a ninguno le toca dirigir y a ninguno obedecer" (1979:88).

La carencia de un gobierno no necesariamente implica la existencia de desorden y confusión, mientras que la existencia de uno tampoco la garantiza. En especial, cuando, de

acuerdo a la tradición realista, ese desorden y confusión adquiere la categoría de estado de naturaleza entendido en términos hobbesianos como un estado de guerra permanente. Es decir, es debatible la idea de que el sistema internacional (1) es o no un estado de guerra constante, y (2) este estado de guerra es a causa de la anarquía, que estructura dicho sistema, y que se origina en torno a la falta de un gobierno. Si bien el autor señala constantemente los efectos de la anarquía, no incurre en ejemplos que justifiquen dicha relación causal.

Si bien Waltz lo hace de manera relativa, sugiere que en el sistema internacional coexiste la lógica de la política y el poder sin una estratificación jerárquica, mientras que en los sistemas domésticos existe una estratificación jerárquica que a su vez no es afectada en gran medida por la dinámica de la política y el poder. Waltz le quita al sistema internacional la idea de verticalidad, estratificación jerárquica, poder y control. Es decir, anula toda dimensión de verticalidad reduciendo la jerarquía a una tabla de posiciones tal como argumenta Anzelini (2019). Para ello, recurre a relativizar otros dos conceptos claves para un esquema jerárquico: poder y soberanía.

En este sentido le quita la idea de control al poder, y lo comprende exclusivamente como posesión de atributos de poder (recursos tangibles), mientras que, por el lado de la soberanía, la reduce exclusivamente a la idea de que el Estado puede decidir, más allá de si los condicionamientos de otros países repercuten o no en la toma de decisión.

En consecuencia, podemos concluir que existe en TIP un claro soslayamiento de la jerarquía en pos de la anarquía como variable explicativa de las Relaciones Internacionales, y esto no tiene que ver con la falta de jerarquía en el sistema internacional, sino con una conceptualización particular que el neorrealismo hizo de ella.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Anzelini, Luciano (2019). “Orden hegemónico, jerarquía e imperio informal: algunos apuntes para discutir el consenso anárquico de las relaciones internacionales”. *1991 revista de estudios internacionales*, Vol. 1 Nro. 2.

Anzelini, Luciano (2020). *Imperialismo informal militarizado: un estudio de caso sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana durante el siglo XX*, Buenos Aires: Teseo.

Ashley, Richard (1988). “Desenredar el Estado soberano: Una doble lectura de la problemática de la anarquía”. En Santa Cruz, Arturo. *El constructivismo y las relaciones internacionales*, México: CIDE. Pp. 79-135

Axelrod, R. M., & Hamilton, W. D. (1984). *The evolution of cooperation*. New York: Basic Books.

Bliddal, Silvest y Wilson (2013). *Classics of International Relations: Essays in Criticism and Appreciation*. Edit. Routledge.

Buzan Barry y Little Richard (1996). *Reconceptualizing Anarchy: Structural Realism Meets World History*”. London: SAGE

José Briceño Ruiz (2014). “Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina”. Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo / Vol. 9. No. 18. Julio-Diciembre 2014

Campbell, David. (2013). “Poststructuralism”. *International Relations Theory. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press. Pp. 223-246.

- Carr, Edward H. (1964). *The Twenty Years' Crisis 1919-1939: "An Introduction to the Study of International Relations"*, London: Harper Perennial
- Débrix, François (2003). "Language, Non-Fundationalism, International Relations". En: *Language, Agency and Politics in a Constructed World*. New York: M.E.Sharpe, Pp, ix-xix y 3-25.
- Der Derian, James y Shapiro, Michael J. (1989). *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, New York: Lexington Books.
- Donnelly, Jack (2015). "The discourse of Anarchy in IR", *International Theory*, DOI: 10.1017/S1752971915000111
- Epstein, Charlotte (2013). "Constructivism or the eternal return of universals in International Relations: Why returning to language is vital to prolonging the owl's flight". *European Journal of International Relations*. DOI: 10.1177/1354066113494669
- Escudé, Carlos (1959). *El Realismo de los Estados Débiles*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 47-78.
- Foucault, Michel (2008). *La arqueología del saber*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Gabilondo, Ángel (1990). *El discurso en acción: Foucault y una ontología del presente*, Barcelona: Ed. Anthropos.
- Giddens, Anthony (1987). *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza Editorial.
- Guzini, Stefano (1998). *Realism in International Relations and International Political Economy: The continuing Story of a death Foretold*, London: Routledge II New Fetter Lane
- Helen Milner (1991). "The assumption of anarchy in international relations theory: a critique". *Review of International Studies*, DOI:10.1017/S026021050011232X
- Kennan, G. (2021). *American Diplomacy: Sixtieth-Anniversary Expanded Edition*, Chicago: University of Chicago Press.
- Keohane, Robert (1998). *Después de la hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kissinger, Henry (1999). *A world restored: "Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace 1812-1822"*. London: Orion Pub Co
- Lake, David. A (2009). *Hierarchy in International Relations*, New York: Cornell University

MacDonald, P. K. (2003). *Theorizing Hierarchy in International Politics*. Paper inédito del Political Science Department. New York: Columbia University.

MacDonald, Paul K y Lake, David. A (2008). “Correspondence: The role of Hierarchy in International Politics”, *International Security*, Vol. 32, No. 4

McConaughey, Musgrave y Nexon, D (2018). *Beyond Anarchy: logics of political organization, hierarchy, and International structure*, *International Theory*, Vol 10, p.181–218.

Milner, Helen (1991). “The assumption of anarchy in International relations theory: a critique”, *Review of International Studies*, Vol 17, p. 67 - 85

Morgenthau, Hans. (1986). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 1-189.

Olaya, Barbosa Sandra (2007). “Autonomía y relaciones internacionales: un análisis de las propuestas desarrolladas en América Latina”, Colombia: Revista Desafíos.

Onuf, N. G. (1989). *World of our making: Rules and rule in social theory and international relations*. Columbia, S.C: University of South Carolina Press.

Russell, Roberto (1992). Introducción. En: Roberto Russell, *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano

Salomón, Mónica (2002). “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N°56, pp. 7-52.

Schmidt, Brian C (1998). *The Political Discourse of Anarchy*. New York: State University of New York Press

Van Dijk, TA (1998). *Ideology: A multidisciplinary approach*, London: Sage Publications.

Walker, R.B. J (1993). *Inside/outside: International relations as political theory*, New York: Cambridge University Press.

Waltz, Kenneth (1979). *Theory International Politics*, USA: Addison-Wesley Publishing Company.

Wendt, Alexander (2005). “La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 1, GERI-UAM, p. 1-47

Siegfried Jäger (2001). “Discourse and Knowledge: Theoretical and Methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis”. En: Wodak P.R y Meyer M. (2001), *Methods of critical discourse analysis*, London: SAGE Publications Ltd.